



MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL


Los presupuestos municipales del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla para el ejercicio 2018 se configuran como la previsión de gastos y la estimación de los ingresos previstos para cubrir dichos gastos.

Se trata de unos presupuestos basados en la austeridad, el control del gasto público, la búsqueda de la eficiencia y la eficacia en la gestión municipal. Además reflejan el compromiso con la estabilidad presupuestaria y con la sostenibilidad financiera y el límite de gasto no financiero de la administración local.

El objetivo es que este Ayuntamiento sea una administración bien gestionada y solvente, que reduce su endeudamiento y que se rige por el equilibrio presupuestario.

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS 2.018					
	Ayuntamiento	Ajustes	Cuervo Sevilla Comunicac.	Sodivecu, S.L. (liquidación)	Presupuesto Consolidado
1. Gastos Personal	2.872.219,55		25.496,22		2.897.715,77
2. Gastos bienes Ctes.	1.303.931,46		1.766,00		1.305.697,46
3. Gastos Financieros	2.500,00		20,00		2.520,00
4. Transferencias Ctes.	138.744,46	-25.000,00			113.744,46
5. Fondo Contingencia	24.912,17				24.912,17
6. Inversiones Reales	173.730,84				173.730,84
7. Transferencias de capital	0,00				0,00
8. Activos Financieros	0,00				0,00
9. Pasivos Financieros	464.112,52				464.112,52
PRESUPUESTO AJUSTADO	4.980.151,00	-25.000,00	27.282,22		4.982.433,22

Código Seguro De Verificación:	EslYOYI464v6x1MnNs jfPg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Cordero Ramirez	Firmado	12/06/2018 09:05:07
Observaciones		Página	1/9
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/EslYOYI464v6x1MnNs jfPg==		





PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS 2.018					
	Ayuntamiento	Cuervo Sevilla Comunicac,	Ajustes	Sodivecu, S.L. (liquidación)	Presupuesto Consolidado
1. Impuestos Directos	1.798.000,00				1.798.000,00
2. Impuestos Indirectos	30.000,00				30.000,00
3. Tasas, Prec.Pub. y otr.ingr.	738.011,00				738.011,00
4. Transferencias Corrientes	2.343.813,88	25.000,00	-25.000,00		2.343.813,88
5. Ingresos Patrimoniales	70.326,12	2.500,00			72.826,12
6. Enajenación Invers.Reales					
7. Transferencias de Capital					
8. Activos Financieros					
9. Pasivos Financieros					
PRESUPUESTO AJUSTADO	4.980.151,00	27.500,00	-25.000,00		4.982.651,00

Así, el Presupuesto de gastos para 2018 asciende a 4.982.433,22 €, lo que supone una bajada de 104.365,53 € con respecto al ejercicio anterior, un -2,05%.

ESTADO DE GASTOS

CAP.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2018		PRESUPUESTO 2017	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.518.320,70 €	90,69	4.390.330,77 €	86,31
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	4.344.589,86 €	87,20	4.111.291,27 €	80,82
1	Gastos del Personal	2.897.715,77 €	58,16	2.632.459,72 €	51,75
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.305.697,46 €	26,21	1.329.530,50 €	26,14
3	Gastos financieros	2.520,00 €	0,05	9.122,75 €	0,18

Código Seguro De Verificación:	EslYOYI464v6x1MnNsJfPg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Cordero Ramirez	Firmado	12/06/2018 09:05:07	
Observaciones		Página	2/9	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/EslYOYI464v6x1MnNsJfPg==			



4	Transferencias corrientes	113.744,46 €	2,28	114.754,46 €	2,25
5	Fondo de contingencia	24.912,17 €	0,50	25.423,84 €	0,50
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	173.730,84 €	3,49	279.039,50 €	5,49
6	Inversiones reales	173.730,84 €	3,49	279.039,50 €	5,49
7	Transferencias de capital				
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	464.112,52 €	9,31	696.467,98 €	13,69
8	Activos financieros				
9	Pasivos financieros	464.112,52 €	9,31	696.467,98 €	13,69
TOTAL GASTOS		4.982.433,22 €	100,00	5.086.798,75 €	100,00

CAPÍTULO 1. Gasto de personal. Se ha incrementado en un 10,08% respecto al ejercicio anterior, debido a la necesidad de personal para poder prestar los servicios básicos, creando nuevas plazas y restableciendo la jornada laboral a empleados públicos afectados por las medidas de ahorro del Plan de Ajuste aprobado en el ejercicio 2.012, basándonos en la Resolución de 22 de marzo de 2.018, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el II Acuerdo Gobierno-Sindicatos para la mejora del empleo público y las condiciones de trabajo, publicado en el BOE de 26 de marzo de 2.018. El detalle de este incremento es el siguiente:

- Policía local: creación de 2 plazas nuevas de policía local.
- Obras y Urbanismo: Se restablece a jornada completa 2 plazas de administrativos.
- Servicios Sociales: Se restablece a jornada completa la plaza de Psicóloga, Educadora, Trabajadora social y auxiliar administrativo.
- Intervención: Se restablece a jornada completa 1 plaza de administrativo.
- Gestión Tributaria: Se dota un incremento en conceptos retributivos para nombrar responsable de área y potenciar el Departamento.
- Tesorería: Se dota la plaza de funcionario de habilitación nacional.

Código Seguro De Verificación:	EslYOYI464v6xlmNnsjfPg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Cordero Ramirez	Firmado	12/06/2018 09:05:07	
Observaciones		Página	3/9	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/EslYOYI464v6xlmNnsjfPg==			



- Limpieza Viaria: Se dota 3 horas semanales más de 1 conductor de barredora para cubrir todos los festivos y fines de semana.
- Medio Ambiente: Se crea 1 plaza de Técnico de Medio Ambiente a 20 horas semanales.
- Incremento del 1,75% de las retribuciones de todo el personal.

CAPÍTULO 2. Se ha hecho un esfuerzo de contención de **gasto en bienes y servicios**, consignando en el Presupuesto Municipal de 2018, para este tipo de gastos, créditos por importe de 1.305.697,46 euros, suponiendo una bajada del 1,79% respecto a este mismo gasto en el Presupuesto Municipal del ejercicio 2.017.

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en el Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación.

CAPÍTULO 3. Los **gastos financieros** recogidos en este Capítulo ascienden a 2.520,00 €, lo cual supone un decremento del 72,38% con respecto al Presupuesto Municipal 2.017, consecuencia de la refinanciación de la deuda con los Fondos Extraordinarios de Anticipos Reintegrables al 0% de interés.

CAPÍTULO 4. Las **transferencias corrientes** comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes.

Se prevén créditos por importe de 113.744,46 euros en 2018, que constituirían el 2,28% del Presupuesto. Este capítulo experimenta una bajada del 0,88% respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio 2017.

CAPÍTULO 5. El Fondo de contingencia recoge los créditos para la atención de necesidades imprevistas, inaplazables y no discrecionales que surjan a lo largo del

Código Seguro De Verificación:	EslYOYI464v6xlmNsjfPg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Cordero Ramirez	Firmado	12/06/2018 09:05:07
Observaciones		Página	4/9
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/EslYOYI464v6xlmNsjfPg==		





ejercicio, para las que no exista crédito presupuestario o el previsto resulte insuficiente.

Se prevén créditos por importe de 24.912,17 euros en 2018, que constituirían el 0,50% del Presupuesto. Este capítulo experimenta una bajada del 2,01% respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio 2017.

CAPÍTULO 6. Se han consignado en el Estado de Gastos del Presupuesto de 2.018 **inversiones reales** por un importe de 173.730,84 euros, financiadas con recursos propios.

Los créditos presupuestarios para Inversiones Reales suponen el 3,49% del total del Presupuesto.

CAPÍTULO 7. En relación con las **transferencias de capital** no se prevé crédito alguno, al igual que el ejercicio anterior.

CAPÍTULO 8. En el Presupuesto no se prevé gastos en concepto de activos financieros, al igual que el ejercicio anterior.

CAPÍTULO 9 Comprenden los **pasivos financieros** los gastos por amortización de pasivos financieros; devolución de depósitos y fianzas.

Este capítulo prevé crédito por importe de 464.112,52 euros, que supondrán una bajada del 33,36% respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2018		PRESUPUESTO 2017	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.982.651,00	100,00	5.087.968,97 €	100,00
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	4.982.651,00	100,00	5.087.968,97 €	100,00

Código Seguro De Verificación:	EslYOYI464v6x1MnNs jfPg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Cordero Ramirez	Firmado	12/06/2018 09:05:07	
Observaciones		Página	5/9	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/EslYOYI464v6x1MnNs jfPg==			



1	Impuestos directos	1.798.000,00 €	36,09	1.783.000,00 €	35,04
2	Impuestos indirectos	30.000,00 €	0,60	30.000,00 €	0,59
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	738.011,00 €	14,81	801.570,00€	15,76
4	Transferencias corrientes	2.343.813,88 €	47,04	2.389.740,75 €	46,97
5	Ingresos patrimoniales	72.826,12 €	1,46	83.658,22 €	1,64
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €		0,00 €	
6	Enajenación de inversiones reales	0,00 €		0,00 €	
7	Transferencia de capital	0,00 €		0,00 €	
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €		0,00 €	
8	Activos financieros	0,00 €		0,00 €	
9	Pasivos financieros	0,00 €		0,00 €	
TOTAL INGRESOS		4.982.651,00 €	100,00	5.087.968,97 €	100,00

CAPÍTULO 1. Los **impuestos directos** comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Los ingresos que provienen de estos impuestos directos ascienden a:

- 200.000,00 euros por IBI de naturaleza Rústica, representando un 4,01 % del presupuesto.
- 1.050.000,00 euros por IBI de naturaleza Urbana, representando un 21,07 % del presupuesto.
- 18.000,00 euros por IBI de naturaleza Urbana Características Especiales, representando un 0,36 % del presupuesto.
- 460.000,00 euros por Impuesto Vehículos de Tracción Mecánica, representando un 9,23% del presupuesto.
- 20.000,00 euros por Impuesto Incremento del Valor de Terrenos de naturaleza Urbana, representando un 0,40% del presupuesto.

Código Seguro De Verificación:	EslYOYI464v6xLMnNsJfPg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Cordero Ramirez	Firmado	12/06/2018 09:05:07	
Observaciones		Página	6/9	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/EslYOYI464v6xLMnNsJfPg==			



- 50.000,00 euros por Impuesto de Actividades Económicas, representando un 1,00% del presupuesto.

Estos ingresos en su conjunto supondrán un incremento del crédito del 0,84% respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 2. Los ingresos que provienen de los **impuestos indirectos** y en concreto del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras asciende a 30.000,00 euros representando un 0,60% del presupuesto.

CAPÍTULO 3. Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de **tasas, precios públicos y otros ingresos**, asciende a 738.011,00 euros, lo que supone una bajada del 7,93% respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

Esta cifra de ingreso se calcula teniendo en cuenta los derechos que se prevén liquidar en el ejercicio actual y las modificaciones aprobadas por el Pleno de esta Corporación, relativas a las cuotas e incremento o bajada de tarifas recogidas en las Ordenanzas fiscales y reguladoras de precios públicos.

CAPÍTULO 4. El total de ingresos previstos en el Capítulo IV por **transferencias corrientes**, se prevé inferior en su totalidad, un 1,92%, al previsto en el ejercicio anterior.

Para el ejercicio 2018 se consigna un importe de 2.343.813,88 euros, con el siguiente desglose:

- Del Estado: 1.612.717,68 euros, un incremento del 0,72% respecto al ejercicio anterior.
- De la Junta de Andalucía: 573.268,00 euros, una bajada del 3,93% respecto al ejercicio anterior.
- De la Diputación de Sevilla: 138.828,20 euros, una bajada del 12,50% respecto al ejercicio anterior.
- Del Ayuntamiento de Jerez: 18.000,00 euros, un incremento del 12,50% respecto al ejercicio anterior.
- De Empresas privadas: 1.000,00 €.

Código Seguro De Verificación:	Es1YOYI464v6x1MnNs jfPg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Cordero Ramirez	Firmado	12/06/2018 09:05:07	
Observaciones		Página	7/9	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Es1YOYI464v6x1MnNs jfPg==			



CAPÍTULO 5. Los **ingresos patrimoniales** provienen de rentas de inmuebles y servicios prestados por Cuervo Sevilla Comunicación y ascienden a 72.826,12 euros y constituyen un 1,46% del presupuesto municipal y supone una bajada del 12,95% respecto al año anterior.

CAPÍTULO 6. Por **enajenaciones de inversiones reales** no se prevé ingresos.

CAPÍTULO 7. Por **Transferencias de Capital** no se prevé ingresos en el Presupuesto Inicial, no obstante, este Capítulo se verá incrementado a medida que se vayan concediendo subvenciones que financien los proyectos a ejecutar en el ejercicio.

CAPÍTULO 8. No se prevé ingresos por **activos financieros**.

CAPÍTULO 9. No se prevé que en este ejercicio se acuda a una operación de crédito.

GESTIÓN DEL GASTO

A continuación realizamos una comparativa (2018-2017) de gestión del gasto del presupuesto del Ayuntamiento por delegaciones, quedando así:

Delegación	2.018	% Presup.	2.017	% Desvia.
Hacienda	829.552,09	16,66%	975.418,27	-14,95%
Obras y Urbanismo	746.251,34	14,98%	928.026,89	-19,59%
Lim. Viar. y Recogida RSU	638.097,84	12,81%	576.842,81	10,62%
Seguridad Ciudadana	596.425,46	11,98%	508.535,31	17,28%
Admón. General	537.981,26	10,80%	556.186,09	-3,27%

Código Seguro De Verificación:	EslYOYI464v6x1MnNsJfPg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Cordero Ramirez	Firmado	12/06/2018 09:05:07	
Observaciones		Página	8/9	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/EslYOYI464v6x1MnNsJfPg==			



Servicios Sociales y Mujer	427.119,39	8,58%	384.217,16	11,17%
Educación	229.307,98	4,60%	219.664,32	4,39%
Deportes	187.590,00	3,77%	196.560,04	-4,56%
Órganos de Gobierno	166.694,46	3,35%	166.244,46	0,27%
Sanidad	165.591,35	3,33%	104.819,54	57,98%
Medio Ambiente	129.326,77	2,60%	136.727,84	-5,41%
Cultura	107.751,23	2,16%	96.917,87	11,18%
Fiestas	103.214,00	2,07%	107.644,00	-4,12%
Medios de Comunicación	45.839,00	0,92%	45.506,76	0,73%
Juventud	42.343,83	0,85%	40.511,61	4,52%
Fomento Económico	27.065,00	0,54%	40.946,00	-33,90%
Total	4.980.151,00	100,00%	5.084.768,97	-2,06%

En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Alcaldía eleva al Pleno de la Corporación el Proyecto del Presupuesto General y sus Bases de Ejecución, para el ejercicio económico 2018, acompañado de esta Memoria.

En El Cuervo de Sevilla, a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde,

Fdo. : Francisco Cordero Ramírez.

Código Seguro De Verificación:	EslYOYI464v6xlmNnsjfPg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Cordero Ramirez	Firmado	12/06/2018 09:05:07	
Observaciones		Página	9/9	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/EslYOYI464v6xlmNnsjfPg==			